



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

“LA ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORÍA SANDRA GALLEGO RAMÍREZ
TEMÁTICA ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL
ETAPA EI

Resumen

La acción educativa en la escuela de Educación Infantil se desarrolla dentro de unas coordenadas espacio-temporales que constituyen dos elementos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todo niño/a, que deben ser programados, desarrollados y evaluados de modo sistemático por parte del docente.

Así pues, conseguiremos que el niño se encuentre motivado, fomentándose su autonomía, el desarrollo de hábitos, el respeto a las normas, la adquisición de habilidades y la interacción con sus compañeros/as de aula y con el medio que les rodea.

Desde una base legal, tal y como se nos dice en las Orientaciones Metodológicas del **Decreto 428/2008**, las experiencias que ofrezcamos desde los distintos espacios y tiempos deberán estar adaptadas a las necesidades de los alumnos/as.

Palabras Clave

Organización espacial, temporal, rincones, talleres, ritmos, rutinas, evaluación...

1. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

La configuración del espacio y la distribución del tiempo son, pues, uno de los principales recursos metodológicos de los que dispone el educador/a.

1.1 La organización de los espacios

El equipo docente no puede limitarse sólo a la organización de las aulas como lugar de trabajo-juego, sino que habrá que planificar el propio centro en su conjunto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 38 – ENERO DE 2011

1.1.1 La organización del aula

El profesorado organizará su aula en función de su filosofía de trabajo, de su programación didáctica, de los recursos y de las características de su alumnado.

Independientemente de cómo se organice el trabajo, en todas las aulas de educación infantil, serán necesarios unos espacios o zonas comunes, que son:

→ **Zona de trabajo colectivo:** Distribuida de forma que favorezca la comunicación. En estas zonas se realizan asambleas diarias, bailes, canciones, ...

→ **Zona de biblioteca:** Será un espacio tranquilo, agradable para trabajar o leer, con luz natural y expositores que contengan tebeos, libros, cuentos...

→ **Zona de juegos:** Será un espacio amplio, con material cálido y lavable, con suelo aislante, y dedicado a los rincones de construcciones, puzzles, coches...

→ **Zona de observación y temas de actualidad:** Se suele trabajar a primera hora de la mañana, donde pasamos lista, observamos el calendario, anotamos la fecha y vemos el desarrollo del día.

→ **Zona de trabajo individual:** Se llevan a cabo en las mesas de grupo donde el alumnado realiza tareas de manera individual.

→ **Zona de plástica:** Espacio donde los niños realizan sus creaciones plásticas de arte con diferentes medios y técnicas.

→ **Zona de juego simbólico:** Espacio provisto de materiales que permitan la representación con el propio cuerpo, la transformación y la autoobservación.

Estos materiales pueden ser: ropas, espejos, pelucas, maquillajes...

→ **Zona de juego en el patio:** Dentro del patio nos podremos encontrar con areneros, columpios,...

Además de estas zonas, las formas más generalizadas de organizar el aula en educación infantil son a través de lo llamados **rincones y talleres**.

A) RINCONES

Son espacios organizados dentro del aula caracterizados por ser polivalentes y basados en el trabajo autónomo del niño/a. En ellos, desarrollan actividades lúdicas, realizan pequeñas investigaciones y establecen relaciones interactivas.

Los rincones más comunes que se trabajan durante la jornada escolar son:

- **Rincón de la asamblea:** Es el más amplio y el que más posibilidades tiene. En ella se realizan múltiples experiencias: vivencias personales, pasar lista, ver el tiempo atmosférico, el calendario, recordar normas, relatar cuentos y canciones...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

- **Rincón de los secretos:** Es característico de los 3 años, ya que aún tienen interés por las posesiones con los objetos que traen de casa.

En este rincón, se les permite guardar todo aquello que quieren prestar. Es un cajón absolutamente privado, y está prohibido abrir un cajón que no sea el suyo propio.

- **Rincón de construcciones:** En este rincón, el niño tiene la posibilidad de introducirse en el conocimiento del espacio y desarrollar el lenguaje y el pensamiento matemático. Esta zona debe contar con bloques de madera, cajas de diferentes tamaños..

- **Rincón del juego simbólico:** Este rincón no debe faltar en ningún aula, ya que permite escenificar situaciones de la vida cotidiana provocando aprendizajes por y para la vida. Este rincón presenta las siguientes características:

- Representa roles semejantes al de los adultos
- Simulan situaciones experimentadas en su casa, con su familia
- Expresan sentimientos e ideas

- **Rincón de la expresión plástica:** Debe ofrecer todos los materiales transformables a partir de la manipulación. Lo importante de este rincón es potenciar al máximo la creatividad y la expresión libre del niño.

Es aconsejable que el rincón se sitúe en un espacio luminoso y cerca del agua; además, dispondremos de materiales como delantales de plástico, pinturas, ceras,...

- **Rincón de las experiencias:** El niño en este rincón investiga y hace descubrimientos, recoge materiales e informaciones, clasifica, realiza actividades que va verbalizando y comprueba resultados.

- **Rincón de la naturaleza viva:** Es un espacio de animales y plantas en el que el niño va observando elementos de su entorno, adquiriendo el respeto por el mundo físico y social.

- **Rincón lógico-matemático:** Su finalidad consiste en asimilar conceptos básicos a partir de experiencias perceptivas directas manipulativas.

Para trabajar este rincón debemos tener en cuenta los contenidos, materiales, la ambientación y la participación de la familia, y todo esto, muy adaptado a la edad.

- **Rincón del lenguaje:** Es el rincón de leer y escribir, de hablar y escuchar. Debe ser un rincón con un ambiente agradable, con luz natural y evitando ruidos.

Entre los materiales, destacamos: tarjetas con nombres, tarjetas de vocabulario,...

B) TALLERES



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

En los talleres, las actividades están dirigidas y organizadas por el maestro/a para conseguir que los niños adquieran diversos recursos y conozcan diferentes técnicas.

El profesorado establece las normas de acceso y abandono del taller. Sus actividades son cerradas y planificadas por el propio maestro, sin dar lugar al trabajo autónomo del niño y su libre expresión.

El aprendizaje que el niño/a realiza mediante esas actividades ha de ser evaluado a través de unos criterios básicos relacionados con los objetivos establecidos en el taller.

Además, también deberá ser evaluado el desarrollo del funcionamiento del taller en cuanto a la elección de las actividades, las relaciones y conductas del alumnado.

1.1.2 La organización de los espacios exteriores: patios

El patio también forma parte de la escuela, al igual que el resto de dependencias que forman la escuela infantil; por lo que el niño no debe limitar su proceso de adaptación y descubrimiento sólo a la clase, sino también al resto de la escuela, ya que para él todo es un campo de investigación, de descubrimiento y de experiencias y el maestro/a debe tener en cuenta y organizar todo lo que rodea a su alumnado.

1.2 La organización del tiempo

El tiempo es un elemento clave en la construcción de la personalidad, ya que cada niño es diferente en su progreso y necesita disponer de tiempo para crecer.

La organización y distribución del tiempo en un centro de educación infantil incluye tres facetas complementarias, que son:

→ **Organización del tiempo del profesorado:** Además del tiempo para la atención del alumnado, deberá dedicarle tiempo a la coordinación con el equipo docente, a la planificación de la intervención educativa, a la evaluación, a las actividades de autoformación y a las relaciones con las familias.

→ **El tiempo para la atención a la familia:** El contenido de este tiempo debe ser para el intercambio de información entre el maestro y los padres, ya sea a nivel colectivo o en entrevistas personales.

→ **La organización del tiempo de atención al alumnado:** Este tiempo incluye la organización y planificación de las U.D desarrolladas a lo largo del curso, la planificación de visitas o talleres, y la organización de la jornada escolar.

1.2.1 La organización de la jornada escolar



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

En el ritmo y la organización de los acontecimientos que marcan la jornada escolar, el niño va a empezar a diferenciar los momentos del día, recordándolos y anticipándose mentalmente a ellos, que junto con sus necesidades biológicas de alimentación, aseo y sueño, van a marcar las primeras pautas y referencias temporales.

Por todo ello, toda jornada escolar se debe caracterizar por: Respetar los intereses y necesidades del alumno, dar tiempo a distintos tipos de actividad, compaginar distintos tipos de agrupamientos y garantizar un periodo de adaptación que permita la integración gradual del niño a la vida en la escuela.

2. CRITERIOS PARA UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

2.1 Criterios para una adecuada distribución y organización espacial

No existe una organización espacial que se pueda considerar modélica o ideal, sino que cada maestro ha de buscar la más adecuada en función de las características de su grupo y los materiales disponibles.

En la actual legislación, los criterios mínimos que deben cumplir los centros de educación infantil en lo referente a las instalaciones, están recogidos en el **RD 1537/ 2003** por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas de régimen no universitario.

Por tanto, para que un edificio escolar sea adecuado, debe de reunir tres tipos de condiciones, que son:

- **Condiciones pedagógicas:** Según Gairin Sallan los criterios pedagógicos que deben tenerse en cuenta con respecto a la organización de la escuela son:

La **adaptabilidad** en el sentido de que el edificio pueda admitir cambios, bien eliminando o sumando elementos al mismo.

La **flexibilidad** en relación a las posibilidades de variación de un espacio, debiendo ser convertibles y moldeables para futuros cambios.

La **comunicabilidad** interna del edificio favoreciendo los desplazamientos de forma directa y fácil.

- **Condiciones físicas:** Las más importantes son:

La **ubicación** y la **orientación** resguardado del frío, la humedad, la contaminación...

La **estructura** con el edificio de una sola planta, agrupándose las aulas de forma lineal, unas al lado de otras comunicadas por un pasillo, y nucleadas, distribuidas a partir de un espacio común.

Las **dependencias suficientes**, teniendo vestíbulo, zona administrativa, aseos, comedor, zona verde, sala de usos múltiples, de psicomotricidad...

Las **condiciones acústicas** que reduzcan ruidos interiores y exteriores.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

La **iluminación** de luz natural, evitando brillos y contrastes luminosos fuertes

La **ventilación** también natural, suprimiendo las corrientes de aire y los enfriamientos bruscos.

La **calefacción** que permita una temperatura constante sin reseca el ambiente.

• **Condiciones generales:** Argumentadas en los artículos del **RD1537/2003**

- Art 8: Los centros de E.I tendrán como mínimo 3 unidades (3,4 y 5 años)
- Art 9: A las instalaciones se tendrá acceso desde el exterior y deberán ser independientes. El mínimo de instalaciones son: un aula por unidad de un mínimo de 30 m², un patio de juegos de 150m², un aseo por aula, un aseo por profesorado, un despacho de dirección, una secretaría y una sala de profesores, una sala de usos múltiples de 30m² y horario compartido del recreo si se comparte el patio con educación primaria.
- Art 10: Habrá como máximo 25 alumnos por aula y cuando haya niños con NEE la administración determinará el nº de alumnos.
- Art 11: Será impartida por maestros que posean la especialidad. 1por unidad.

A nivel general, existen también otros criterios que pueden ayudarnos a planificar una mejor distribución y organización del espacio, entre los que destacan:

→ Contar con todos los espacios del centro, bajo un clima estimulante, cálido, confortable y con una decoración adecuada.

→ Ofrecer elementos del ambiente que inviten al juego y a la recreación.

→ Evitar la dicotomía juego-trabajo.

→ Propiciar un aprendizaje significativo siendo el protagonista de su aprendizaje.

→ Favorecer la integración a la diversidad con actividades de todo tipo

→ Definir bien los límites entre una zona de trabajo y otra.

2.2 Criterios para una adecuada distribución y organización temporal

La organización temporal, al igual que la estructuración del espacio, responde a una concepción pedagógica determinada, aunque no existen modelos estandarizados.

De modo orientativo, podemos señalar algunos criterios a tener en cuenta a la hora de organizar el tiempo escolar:

- Tener en cuenta las características psicoevolutivas de los niños.
- Partir de la edad de los niños/as, de sus necesidades e intereses propios.
- Planificar y organizar un buen periodo de adaptación.
- Adecuarlo a la distribución espacial del aula.
- Organizar diferentes tipos de actividades, alternando actividad con descanso.
- Adaptarse a la diversidad del alumnado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

3. RITMOS Y RUTINAS

Los ritmos y rutinas son instrumentos que regulan la actividad en el centro. Su función deriva de las características del alumnado.

Así, entendemos los **ritmos** como la sucesión de hechos que marcan la vida infantil, distinguiéndose los ritmos personales, ambientales y escolares que, en su conjunto, rigen la actividad en el centro educativo.

En cambio, las **rutinas** son un gran recurso didáctico en la educación infantil, definiéndose como el hábito de hacer algo de forma mecánica, sistemática y continua a lo largo de la jornada escolar.

Por ello, el docente elaborará un programa con las rutinas diarias de aula, entre las que se incluyen: **Encuentro, Asamblea, Desarrollo de las actividades, Aseo, Desayuno, Recreo, Relajación, Juego libre, Recogida, Recuerdo y Despedida.**

Esporádicamente, las rutinas podrán romperse con los acontecimientos que surjan durante la vida escolar del niño, como son las fiestas, celebraciones, salidas...

4. LA EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

Tan importante como la evaluación de los alumnos, es la evaluación de todos los elementos del proyecto educativo, en el que se analizarán hasta qué punto están influyendo en el proceso de E/A, realizando las readaptaciones necesarias.

4.1 La evaluación de los espacios

Las cuestiones que nos podemos plantear respecto a la organización de los espacios irán encaminadas a evaluar los siguientes criterios o ítems:

- ¿De qué espacios disponemos?
- ¿Los rincones son suficientemente amplios para permitir el movimiento?
- ¿Favorecen la autonomía del niño, su iniciativa y su creatividad?
- ¿Están decorados los espacios con elementos estimuladores para el alumnado?
- ¿Los elementos y materiales están adaptados y al alcance de los niños?
- ¿Los niños han participado en la decoración del ambiente, su organización, limpieza y cuidado de materiales?
- ¿Están los espacios claramente delimitados y diferenciados en el aula?

4.2 La evaluación del tiempo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 38 – ENERO DE 2011

Para la evaluación de la organización temporal, las cuestiones que nos planteemos cubrirán los siguientes aspectos:

- ¿Qué tiempo y qué tratamiento se da a la rutina diaria?
- ¿Se tiene en cuenta el tiempo que necesita el niño para cubrir sus necesidades de alimentación, sueño, juego y limpieza?
- ¿Se respetan los ritmos individuales de cada niño?
- ¿Existe tiempo para el trabajo individual y en grupo?
- ¿La planificación temporal permite la libre expresión del niño?
- ¿El niño conoce cómo se distribuye el tiempo dentro de las rutinas?
- ¿Qué tiempo dedica el maestro a la relación personal con cada niño? ¿y a la relación con el resto del profesorado? ¿Y a la relación con las familias?

5. CONCLUSION

El aula es el escenario donde se van a desarrollar las diferentes experiencias escolares. Es nuestra función organizarlo y distribuirlo según el estilo de trabajo con el que trabajemos, nuestra programación y las características del alumnado.

Por ello, es fundamental que cualquier planteamiento metodológico tenga en cuenta una buena organización espacio-temporal, de tal forma que sea capaz de estimular la interacción entre iguales y con adultos, la manipulación, la observación de fenómenos... bajo un clima de seguridad afectiva y emocional.

Para terminar, tanto el espacio como el tiempo, deben seguir una evaluación continua, ya que el aula es un espacio de cambios orientados a la mejora en el proceso de E/A de los alumnos de educación infantil.

Como frase final del tema, recordamos a **Moris Malaguzzi** que nos dice: *“Alguien ha descrito que el ambiente escolar debe ser una especie de acuario en el que se reflejen las ideas, el estilo moral, las actitudes y la cultura de las personas que en él viven”*; esto es, del maestro y sus alumnos/as.

6. BIBLIOGRAFÍA



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 38 – ENERO DE 2011

- **Ley Orgánica LOE 2/2006**, de 3 de Mayo, de Educación
- **Real Decreto 1630/ 2006**, de 29 de Diciembre, que fija las enseñanzas mínimas del 2º ciclo de E.I
- **Decreto 428/ 2008**, de 29 de Julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la E.I en Andalucía.
- **Orden de 5 de agosto de 2008**, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía
- Orden de **29 de Diciembre de 2008** por el que se establece la evaluación en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- **Palacios, J; Marchesi, A; y Coll, C**: “Desarrollo Psicológico y Educación” Vol I. Alianza editorial. Madrid 2001
- **Gallego Ortega, J. L**: “Educación Infantil”. Edit Aljibe. Málaga 2003
- **Ibáñez Sandín, Carmen**: “El Proyecto de E.I y su práctica en el aula” La Muralla. Madrid. 2002
- **Zabalza, M.A** (2006): “Didáctica de la E.I” Editorial Narcea. Madrid.
- **Mª Dolores Díaz Rodríguez**: “Organizar el aula de E.I”. Consejería de educación y ciencia. Junta de Andalucía. 2002.
- [www. mec.es](http://www.mec.es)
- [www. rae.es](http://www.rae.es)
- [www. educación infantil.com](http://www.educación.infantil.com)

Autoría

- Nombre y Apellidos: SANDRA GALLEGO RAMÍREZ
- Centro, localidad, provincia: CEIP “Tartessos”, MÁLAGA
- E-mail: kasandry@hotmail.com